

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

EDICTO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de octubre de 2021, acordó modificar la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo, en lo que respecta a la creación en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación de dos puestos de trabajo de Jefatura de Negociado Adjunto al Jefe de Sección de Inspección y Gestión Tributaria con los nº 2.10.238 (ID 894) y nº 2.10.239 (ID 895), así como a la amortización de los puestos nº 2.10.140 (ID 603) de Adjunto a Jefe de Oficina y nº 5.20.130 (ID 591) de Jefe de Sección de Control de Seguridad en Obras y sus respectivas plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Pleno de la Excma. Diputación Provincial.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art 126.3 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Ciudad Real, a 3 de noviembre de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 3484

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>